

Promesa cumplida

Nuestro querido amigo, el Subsecretario de Gracia y Justicia, D. Aveilino Montero Villegas, cuya entusiasta cooperación a los fines perseguidos por la Comisión lucense fué justamente elogiada en el manifiesto que aquella publicó, dando cuenta de sus gestiones, ha enviado al Presidente de la «Liga», Sr. Montenegro, la carta que a continuación insertamos, prueba concluyente de que las promesas del diputado por Mondoñedo no fueron vanamente formuladas, sino con la decidida intención de convertirlas en realidad:

«Madrid, 5 Enero de 1912.

Sr. D. José M.^o Montenegro:

Mi querido amigo: Tengo el gusto de participarle que se han remitido al Ministerio de Hacienda las reformas que se introducen en los presupuestos de este Ministerio y entre dichas reformas figuran la creación de la plaza de Vicesecretario de esa Audiencia provincial y el aumento hasta 20.000 pesetas de la cantidad destinada al culto de esa Santa Iglesia Catedral.

Rogándole tenga la bondad de dar cuenta de esto a los señores de la Comisión, se reitera suyo afmo. y atento amigo s. s. q. l. e. l. m.

A. Montero.»

¿Tenemos alcalde?

III

Terminábamos nuestro trabajo del viernes, consiguendo al propósito de investigar si el fruto de las tareas del Sr. López Pérez como concejal y como alcalde había sido tan beneficioso para el pueblo que hiciese, más que difícil, imposible, toda competencia, y careciendo de datos para anotar lo que sus óptimas iniciativas hubiesen logrado en la práctica, nos resignamos a la malaventura de apuntar deficiencias de la administración municipal coetáneas de su presencia en el concejo.

No es ciertamente el Sr. López un primerizo, porque ya en Agosto de 1905, sinó recordamos mal, ejerció funciones de alcalde siéndolo titular D. Rodrigo de la Peña, que durante su etapa presidencial fué sustituido en numerosas ocasiones por el predilecto de *La Idea*, quien ocupó la alcaldía desde Enero de 1910 hasta Marzo del mismo año, de donde resulta que como concejal, constantemente, y como alcalde, no pocas veces, formó parte de la corporación municipal durante un periodo de cuatro años cuando menos.

No puede, pues, el Sr. López suscribirse a las responsabilidades, que dirigiendo, en su condición de alcalde, y fiscalizando en la de concejal, lógicamente le incumben por negligencias, ó desaciertos, de la corporación a que ha pertenecido, y a la que por dicha sigue perteneciendo.

No se nos oculta que nuestro trabajo está erizado de dificultades, ya que no nos consideramos con personalidad suficiente para solicitar de las oficinas del Ayuntamiento datos concretos é incontrovertibles respecto a la gestión de nuestros ediles, así que, más como interrogante, que como afirmación comprobada, estampamos el siguiente cuestionario.

Podrían facilitarnos el Sr. López Pérez, ó *La Idea*, datos de la recaudación mensual obtenida en la plaza de Abastos en la época en que el abominado Sr. Landríz desempeñó la Alcaldía y en aquellas otras en que estuvo a cargo del Sr. López ó en que éste era concejal, pero poseedor por ello de las funciones fiscalizadoras que a los ediles incumben? No sería inoportuno recordar, para apreciar diferencias, que en la época del Sr. Landríz había disminuido considerablemente la guarnición de Lugo.

¿Sería dado saber en cuanto han disminuido los créditos que pesan sobre el Ayuntamiento siendo ordenador de pagos como alcalde propietario é interino, el Sr. López, y cuanto bajo el mando del Sr. Landríz?

¿Se ha enterado el Sr. López Pérez, ya en sus funciones de alcalde, ya en las de concejal fiscalizador, del estado en que se halla el archivo municipal y de si existe inventario de su documentación, así como de las condiciones en que ésta se halla?

¿Tiene noticia, el hábil letrado, de si las funciones de custodio del archivo vienen encomendadas al consrje del Ayuntamiento, a quien por esta adición de tareas se ha elevado a 1.750 pesetas el sueldo que primitivamente disfrutaba?

¿Tienen conocimiento *La Idea* y el Sr. López Pérez, alcalde propietario é interino, de que existe un artículo en la ley municipal, que a la letra dice: *donde no hubiere archivero será cargo del secretario custodiar y ordenar el archivo municipal. Formará inventario de todos los papeles y documentos, y lo adicionará cada año con un apéndice, del cual, así como del inventario, remitirá copia con el V.º B.º del alcalde a la Diputación provincial.*

Ahora bien, como la documentación de los Ayuntamientos tiene excepcional importancia, conviene que el vecindario sepa si el precepto de la ley orgánica se cumple, y si los documentos se hallan en el estado de conservación a que hay derecho.

¿Se ha cuidado el Sr. López Pérez, como alcalde, ó como concejal, de poner en claro si la burocracia del Municipio tiene bordes concretos, ó si por el contrario los posee indefinidos, porque, además de los destinos de plantilla, hayan surgido frecuentemente empleos de carácter provisional, cuyo funcionamiento lleva trazas de perpetuarse?

¿Han llegado las iniciativas del señor López Pérez a averiguar si durante su gestión como alcalde interino ó propietario, ó como concejal, las listas de electores para compromisarios, aprobadas por el Ayuntamiento, estaban compuestas por los ochenta mayores contribuyentes del término, a tenor de lo dispuesto en la ley electoral para senadores, ó, por el contrario, tal aseveración—que no otra cosa significa la aprobación de las listas por el Ayuntamiento—constituye una verdadera falsedad en documento público?

¿Podría decirnos *La Idea*, si la diferencia de 440 pesetas que existe, entre 500, que en 31 de Diciembre de 1907, costó cada una de dos bocas de riego con sus accesorios, dos mangas de cuero de dos metros, con su lanza, y quince metros de manga de lona impermeable, para cada boca, instaladas en la calle de San Pedro, esquina a la de Manuel Becerra, y en el Cantón frente a la del Doctor Castro, y el precio de otras quince bocas de riego, de iguales condiciones, ajustadas a 60 pesetas una por el Sr. Landríz, está en relación con el valor de los accesorios.

¿Sabe *La Idea*, si el Sr. López Pérez, como alcalde propietario, interino, ó concejal, se ha enterado de las condiciones en que se efectúa el embalsado de las calles, es a saber: si los sillares tienen los gruesos y la dureza de contrata, si el labrado de sus paramentos laterales consiente los necesarios ajustes, y si el asiento se ejecuta en terreno firme, ó por el contrario se mantiene a nivel del pavimento, los sillares de menor espesor, por medio de calzos, constituidos por pedruscos informes, que, cediendo a la presión de carrros y camiones, ocasionan molestas depresiones de rasante no mucho después de que la obra es recibida?

¿Y tiene idea, el periódico del propio nombre, de cual, ó cuales, son los señores ediles con quienes mantienen más estrecho conocimiento los contratistas?

¿Podrían saberse los rendimientos y los gastos que ocasiona el cemento y si el superavit resultante consiente que el lugar en que reposan nuestros muertos tenga el aspecto de erial abandonado, excepción hecha de la época en que la Iglesia celebra la conmemoración de los fieles difuntos?

¿Sería imposible averiguar si el deplorable estado de las calles de Lugo, cuyo pavimento es de cuarzo—incluyendo en su número la calzada que baja al Puente—podría mejorarse notablemente, dedicando a tal trabajo la cuadrilla de operarios del municipio, compuesta de canteros y de peones, en cuyos haberes invertirá la corporación 5.500 y pico de pesetas, elevadas a 7.100 por la creación de dos nuevas plazas de peones en el presupuesto de 1.911?

No tenemos a la vista relación de los débitos que durante la gestión del Sr. López Pérez, como alcalde propietario, interino ó concejal, pesaban sobre el Ayuntamiento, pero si sabemos que ascendían a una cifra considerable, siendo varios de ellos de tal antigüedad, que procedían de obras ejecutadas en el Asilo de las Mercedes con motivo de la instalación del cole-

gio militar, ó para convertirlo luego en cuartel de artillería, devengando no pocos de tales créditos intereses de demora, sin embargo de lo cual, la Corporación acordó aumentar los gastos voluntarios en servicios que no lo exigían imperiosamente, como sucede con la elevación del sueldo de sus empleados, a comenzar por el del simpático secretario.

Es de advertir que el art. 99 de la ley municipal establece que los *alcaldes, tenientes y regidores son responsables por los acuerdos que autorizan con sus votos*, de donde parece desprenderse que los ediles que autorizaron los presupuestos de referencia, y aquellos otros concejales cuyas iniciativas dieron lugar a lo dicho, deben reintegrar al erario municipal de las cantidades a que asciendan intereses que no hubieran corrido, si se dedicaran a la amortización de capital las representadas por los gastos voluntarios innecesariamente aumentados.

¿Sabe *La Idea* si existe un plan de caminos vecinales del Ayuntamiento, y podría decirnos que número de metros construye, ó repara, el Municipio anualmente?

¿Podría decirnos el colega a quien se debe que en el presupuesto para 1911 se hayan consignado 300 pesetas, destinadas a gratificar a los cabos que prestan servicio en la plaza de Abastos, tarea más bien solicitada, que eludida, por el personal?

Pudieramos adicionar con varias otras interrogaciones nuestro modesto cuestionario, pero, habida cuenta de las proporciones que va alcanzando el presente artículo, nos resignamos a darlo por terminado, y celebraremos que, de resultar exactas todas ó algunas de las deficiencias que en el se apuntan, no afecte por acción, ó por omisión, al Sr. López, responsabilidad alguna, ni como alcalde eximio, ni como edil saturado de ardores juveniles.

Hemos de añadir, sin embargo, que al Sr. López Pérez ayudaba en sus tareas municipales gente poseedora de los entusiasmos mozos que *La Idea* echa de menos en el Sr. Llamias, sin que tal meritisima cooperación modificara sensiblemente los inconvenientes de los moldes viejos.

Cobre, pues, ánimo, nuestro respetable amigo, que no parece tan difícil elevarse a las alturas a que han llegado los ediles en cuyo obsequio empuña el incensario *La Idea Moderna*.

MADRID

NOTA POLITICA

Madrid 8-18'20.

Se desmintió oficialmente la especie que con mucha insistencia circulaba estos días, de que se llevarían a cabo importantes operaciones militares, en los alrededores del Peñón de Alhucemas.

No habrá, pues, tales operaciones y tampoco se nombrará generalísimo de las fuerzas del Rif al general Weyler.

Días de rectificaciones son estos. El origen se comprende fácilmente: bien por la falta de asuntos políticos, bien porque éstos están en suspenso por ser días de fiestas señaladas los que corrimos, el comentarista de café tuvo que tramar sucesos y he aquí el origen de aquellas noticias.

Desmentidas por el Sr. Barroso, ya no hay fundamento para creerlas.

UN UJER DEL CONGRESO.

LA PRENSA

De La Mañana:

«Asistimos a uno de los momentos más trascendentales de la Historia: el principio del desenlace de un drama que lleva quince siglos y que todavía se dilatará en un extenso porvenir.

Europa conquistó el Africa muchos siglos antes de nuestra Era. Primero, Alejandro Magno, que desde Grecia se apoderó de Egipto, y más tarde Escipión el Africano, vencedor de Cartago, hicieron sentir la supremacía del nuestro sobre el que fué llamado continente «negro», porque hasta nuestros días ha sustraído su enorme masa al conocimiento del mundo civilizado. La antigüedad se detuvo en la faja costera del Mediterráneo que hubo de sucumbir a la prepotencia de griegos y romanos.

Esta dominación terminó el día en que el Profeta árabe arrojó sus fanáticas huestes, como avenida devastadora, sobre las mejores provincias del Imperio de Oriente y les imprimió un impulso que no se detuvo por Occidente hasta el Atlas, y

luego, a través del Estrecho, hasta la misma Francia, cubriendo toda la superficie de nuestra Península. El mar que había sido hasta entonces «latino» se dividió en dos vastas secciones: una europea y otra mahometana.

Así permanecieron las cosas desde el siglo VI, en que los inmediatos sucesores de Mahoma ocuparon la costa africana del Mediterráneo. Las luchas que esta posición determinó entre la cruz y la media luna llenan toda la Edad Media y gran parte de la Moderna. La suerte de la más que homérica lucha se mantuvo al fiel, inclinándose levemente la balanza tan pronto del lado del uno como del otro de los contendientes. La segunda mitad del siglo pasado había de presenciarse la rotura del equilibrio, que acaba de consumarse con la posesión de Marruecos por Francia y la invasión de Trípoli por Italia, que terminan la obra comenzada por el general Lamoriciere con la conquista de Argel y con el protectorado de Egipto por Inglaterra. La costa mediterránea de Africa ha dejado, al cabo de quince siglos, de ser mahometana.

Mirada la cuestión desde estas alturas, reviste tal majestad que ninguna otra puede comparársele. Si levantaran la cabeza del sepulcro los innumerables héroes que consagraron su vida, sin conseguirlo, a la solución de problema que monopolizó las energías de tantas generaciones, reputarían pequeños y sin ningún valor todos los demás asuntos que llenan la vida moderna. Nosotros no diremos lo mismo, porque ya antes hemos visto el coloso fuera de combate embriagado por la voluptuosidad. Pero, así todo, no podemos menos de celebrar el principio del fin del Imperio islamita que era una afrenta para la cultura.

El cañón moderno, el acorazado, el conjunto de todas las artes, ayudadas por el disciplinado, han dado cuenta de las armas primitivas y de la incoherencia de unos pueblos sumidos en plena barbarie por el cañón y por la fuerza de las armas se ha de continuar la empresa que hoy, en este instante, tiene para nosotros repercusiones de una importancia que nadie ignora, que nadie desconoce, que ni siquiera niega nadie.»

Crónica judicial

Resistencia

Flora Pardo y Benito Cedrón fueron el día 24 de Junio al café de Castelar y, sin duda por ser día de San Juan, se alegraron un poco más de lo que tasan las ordenanzas municipales.

Ya pasada la media noche salieron a la vía pública y encontráronse de buenas a primeras con el guardia municipal Puga, que fiel cumplidor de sus deberes hizo saber a Flora Pardo y Benito Cedrón la necesidad de guardar silencio. No obedecieron y el guardia los detuvo. Se resistieron a acompañar al guardia, ó a que el guardia les acompañase y... ayer se vió la causa ante el tribunal de Derecho por supuesto delito de resistencia, de que se culpa a Flora y Benito y para cada uno de los cuales se pide un mes y un día de arresto.

Y... con esto empieza el cronista su tarea de este año.

D'ORCA.

Liga de Amigos de Lugo

La Junta directiva de esta sociedad, reunida en la noche de anteayer, ha tomado entre otros, los acuerdos siguientes:

1.º Celebrar junta los sábados de cada semana.

2.º Imprimir para repartirla entre los socios, la memoria leída por el secretario en la Junta general, cumpliendo así lo acordado por ésta.

3.º Continuar las gestiones hechas en Madrid para que tengan pronta realización los ofrecimientos hechos a la Comisión popular en los distintos ministerios.

4.º Bajar a la estación con todos los socios que deseen agregarse, a recibir al Ilmo. Sr. Obispo, al cual la «Liga» y también el pueblo de Lugo son deudores de tan señaladas atenciones, que se han exteriorizado de una manera especial, con motivo del reciente viaje a Madrid.

5.º La Junta directiva, en su deseo de proporcionar alguna brillantez y animación a las próximas fiestas de Carnaval y contribuir a que éstas se desenvuelvan en el ambiente de arte y corrección.—no incompatible con el bullicio y la alegría.—en que hoy se celebran en las poblaciones cultas, ha acordado organizar un concurso de mascaradas que tendrá lugar en la tarde del Domingo de Carnaval.

Muy pronto se publicarán las bases a fin de que, con tiempo suficiente, puedan llevarse a cabo los oportunos preparativos.

Chantadinas

Reacios se mostraban los elementos contrarios en hacer suelta y dejación de la simbólica vara, pero al fin tuvieron que resignarse y ayer, después de unas cuantas figuras más ó menos cómicas, dieron posesión de la Alcaldía al joven y culto abogado D. Manuel Campó Fernández.

Al acto asistió un numeroso público ávido de emociones, solo que se les agotó la fiesta. Todo quedó reducido a la toma de posesión, quedando la corporación convocada para mañana a fin de proceder a la elección de altos cargos... concejales.

Y así pasó el día. Y llegó la noche. Una docena de bombas atronó el espacio, y la banda de música, situada frente a la Casa Consistorial, dejó oír las notas de una pieza musical.

El amplio salón de sesiones vióse bien pronto invadido por un público distinguido que acudió a felicitar al nuevo alcalde, y después, cerca de las nueve dió comienzo al espléndido «lunch» con que amigos y correligionarios obsequiaron a la primera autoridad local.

Citar los nombres de los concurrentes es tarea difícil para el cronista, y baste decir que allí estaba la plana mayor del partido conservador y representaciones de todas las clases sociales. El entusiasmo y la alegría no decayeron un solo momento desfilándose rápidas las horas en amigable consorcio.

Hízose un buen derroche de pastas, licres y habanos, y entre copa y copa, llegó la hora de los brindis, de los impresionables brindis, haciendo uso de la palabra el nuevo alcalde a ruegos de sus amigos. Comenzó el Sr. Campo Fernández, dando un viva a los Sres. Maura y La Cierva que fué contestado con calor y cariño. Enseñada explanó, a grandes rasgos, su programa al frente de la Alcaldía; tuvo un cariñoso recuerdo para los Sres. D. Darío Vázquez Varela, D. Celestino Noguero y D. Carlos González Paz, que por circunstancias especiales no podían concurrir al acto, y al brotar de sus labios el nombre del Ilmo. Sr. D. Javier García de Leaniz el público prorrumpió en una estruendosa salva de aplausos y entusiastas vivas al brillante diputado a Cortes por el distrito.

El Sr. Campo terminó su hermosa oración bebiendo por la salud de la gentil Pilarica, hija mayor del Sr. Leaniz que se halla guardando cama a consecuencia de una enfermedad que la aqueja; y terminó ofreciendo un respetuoso saludo a la distinguida señora de nuestro representante en Cortes, siendo esto acogido con aplausos entusiastas.

Hablaron luego y también a reiteradas instancias de los concurrentes, los distinguidos Sres. D. Pedro Antonio Marquina y D. José de la Torre Añel, que fueron también aplaudidos, siendo sus discursos muy notables.

El Sr. Marquina habló muy bien, con mucha sinceridad, probando en esta ocasión lo mucho que vale además de demostrarnos que es un maestro en *causerie*. El Sr. de la Torre Añel es un distinguido escritor, triunfante en lides literarias, y no esperáramos menos de su talento. Es un orador de envidiables condiciones oratorias.

Y terminó la fiesta con repetidas vivas a los Sres. Maura, La Cierva, Osma y Leaniz, Eran las doce de la noche cuando se retiraron del local los Sres. Veiga y Marquina que fueron acompañados hasta sus domicilios donde les despidió, regresando otra vez al Ayuntamiento el nuevo alcalde Sr. Campo Fernández y los numerosos amigos y correligionarios que asistieron al lunch.

Entonces el Sr. Campo Fernández obsequió a los presos en la cárcel dando tres pesetas a cada uno de ellos; tocó la banda dos ó tres piezas más y después de un espléndido obsequio del alcalde a los músicos, comenzó el desfile que se inició frente a la casa del Sr. Campo Fernández hasta donde le siguieron sus acompañantes.

Y en el espacio sonó el eco de las últimas bombas.

FERNANDEZ.

Enero 4 de 1912.

NOTAS DE SOCIEDAD

Con objeto de pasar una temporada al lado de sus padres, los señores de Tapia Tellez, encuéntranse entre nosotros los distinguidos jóvenes D. Eduardo y don Emilio de Tapia, el primero distinguido oficial de Correos en Canarias y el segundo bravo oficial de Infantería que viene del campo de operaciones, en donde se ha distinguido obteniendo varias condecoraciones por méritos contraídos en la campaña.

Para ambos nuestro afectuoso saludo.

En Vivero se ha constituido una comisión, formada por distinguidas señoritas de aquella localidad, con objeto de allegar fondos para la adquisición de una imagen de la Inmaculada, en sustitución de la que se quemó en el templo de Santiago de dicha ciudad.

OLLA VRAC.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Circular participando que se remite al excelentísimo señor minis-

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

tro de la Gobernación, con los antecedentes del asunto, el recurso de alzada interpuesto por D. José Santiago y otros contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró válida la proclamación de concejales hecha por la junta municipal del Censo electoral de Vivero en 5 de Noviembre del año último.

—La Comisión mixta de reclutamiento acordó habilitar los días 12 y 29 del mes de la fecha para el despacho de las incidencias procedentes del reemplazo de 1911 y revisión de los anteriores.

—Otra, declarando la necesidad de la ocupación de varias fincas para la construcción de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Lugo a Puertomarín.

—Publica acuerdos de la Comisión provincial.

Delegación de Hacienda.—Recordando a los Ayuntamientos el cumplimiento de la circular de 6 de Diciembre último.

Audiencias provinciales.—La de Lugo publica la lista de jurados para este cuatrimestre.

Justa denuncia

Firmada por varios pasajeros llegados a Vigo en un trasatlántico, procedentes de la Argentina, llegó a La Voz de Galicia una larga carta tratando una cuestión, a la que reiteradas veces hemos consagrado espacio en estas columnas.

Refiérense los comunicantes a la misión encomendada a los camareros de tercera clase, y los abusos que algunos de éstos cometen con los emigrantes, valiéndose de procedimientos terminantemente prohibidos a bordo de los buques.

Finalmente, piden, y esto lo encontramos razonable, que el personal destinado a la profesión de camarero en los barcos, sea designado entre los que por su conducta merezcan la confianza de la casa consignataria que los nombra, único medio de evitar que embarquen sujetos dispuestos a realizar abusos con los emigrantes.

Citan un caso de explotación por medio de juegos prohibidos, que es verdaderamente escandaloso.

No lo puntualizamos, dice el colega, porque no queremos actuar de denunciantes; pero lo que sí hacemos es llamar la atención para que corten semejantes abusos quienes tienen la obligación de hacerlo. Una cosa son los camareros y otra los tahures.

Aurellano de Beruete

El ilustre artista y escritor ha muerto, y con él desaparece un pintor al que ahora seguramente se hará la justicia que le fué regateada por varios jurados de Exposición con persistencia digna de mejor causa.

Muchos años hace tenía ganada en España la medalla de oro, sin lograr que la parsimonia de los Tribunales artísticos, bien pródigos con muchos de mérito muy inferior al de Aurellano Beruete, le concediese en las calificaciones de los certámenes nacionales de Bellas Artes.

Era Beruete para todos nosotros un texto de consulta en materia de arte pictórico, por el estudio profundo que hizo de escuelas y de pintores, que le permitía señalar con admirable seguridad al autor de obras antiguas cuando no podían descubrirlo personas de probada competencia.

El libro que consagró al glorioso Velázquez es la obra más completa que se ha escrito, y que le dió merecida fama de publicista, tanto en el Extranjero, como en España.

Su trabajo de paisajista es tan considerable cuanto valioso. Ni los años ni las decepciones sufridas en nuestras Exposiciones entibaron su afán de producir admirables lienzos ni de sorprender los secretos del color y la forma en las hoscas llanuras de Castilla, en las frondosas orillas del Tago, y singularmente en Toledo, donde rara era el año que no pasaba algunos meses trabajando sin tregua, olvidado por completo, en hospedajes molestos, en la ruda tarea al aire libre, del confort de su casa y del regalo que pudiera procurarle la sólida fortuna sin fatigarse en trabajo de ningún género.

A nuestro museo de arte moderno no ha legado ningún lienzo de Beruete, con calificación de primera. Para encontrarlos en galerías nacionales en esa condición hay que acudir a museos del Extranjero.

Gran colorista fué Beruete y admirable intérprete del natural, que sabía escoger con tino y exquisito buen gusto.

POR GALICIA

CORUÑA

Apareció el cadáver de un hombre en el pinar llamado «Zanco de Pernas», en Estefa.

Practicadas las indagaciones necesarias para la identificación de dicho cadáver, resultó ser éste el de Antonio Mosquera, de 60 años, vecino del punto denominado Crucero de la Coruña, donde vivía con su familia.

Mosquera había llegado al pinar de referencia a eso de las cuatro de la tarde, y después de trabajar un rato se sentó en el suelo para encender un cigarro, sobreviniéndole la muerte de repente.

Fuó curado en la Casa de Socorro el joven de veinte años José Naya López, vecino de Peruleiro.

Presentaba una herida en la cabeza que, según manifestó, se la produjo con un palo Manuel Barreiro, sin motivo alguno, cuando ambos se encontraban en un baile que se celebraba en la carretera de San Pedro de Visma.

Después de curado el herido en el benéfico establecimiento, pasó a su domicilio.

Desde el 21 de Octubre último se halla depositado en la Inspección de Vigilancia

un pequeño baúl, que no se sabe a quien pueda pertenecer.

Créese que será de un emigrante que lo dejó abandonado al embarcar en el muelle de hierro, que es el punto en donde fué hallado.

El joven de Cerceda Manuel Barbeito, fué herido gravemente de una puñalada en uno de los costados, por su convecino Juan Castro García.

Este ingresó en la cárcel de Ordenes.

SANTIAGO

En junta general verificada por el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, después de la aprobación de cuentas y presupuestos, se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.º Adquirir las medallas, que, como distintivo de sus cargos, se conceden por reciente real orden a los individuos de las Juntas de Gobierno de todos los Colegios de Abogados.

2.º Fijar en «100 pesetas», como cuota extraordinaria, la que por su ingreso en este Colegio habrán de satisfacer los colegiales de otros que vengan a ejercer en esta Juzgado.

3.º Fijar asimismo desde ahora y para lo sucesivo en «cinco pesetas» los derechos por láminas de bastanteo, en vez de las 250 pesetas, que por cada una se venían percibiendo.

Fuó conducido al Hospital por una pareja de guardias de Seguridad el niño Enrique Cuenca, de once años de edad y vecino de esta población, que presentaba en el lado izquierdo de la cara una lesión que le fué producida con una navaja por otro chico llamado Alfonso Gato.

Del hecho se dió conocimiento a la autoridad correspondiente.

La policía detuvo al joven de 17 años Manuel Llano Palomino, que se había fugado de la casa paterna, en Madrid. Fué reintegrado a la Corte.

Fueron enviadas al Parque de Artillería de la Coruña, para que las inutilicen, las siguientes armas recogidas durante el mes de Diciembre último por los guardias de Seguridad:

35 revólvers, 2 pistolas corrientes, 1 idem Browning, un puñal, 3 navajas y 9 cuchillos.

FERROL

Se celebró en esta ciudad la fiesta del patrón San Julián.

En la parroquia central, donde se venera dicha imagen, se verificó un función solemne, a la que asistieron la Corporación municipal, las autoridades y comisiones de la Marina y el Ejército.

Predicó el P. Martín, de la residencia de Baltar.

Celebróse en el Círculo Católico la distribución de juguetes a los alumnos de la escuela de dicho centro.

Fué una fiestas muy simpática.

Varios alumnos recitaron poesías.

Al final estrenóse el himno a la bandera de la patria y la oración del día del Apostolado.

Se celebró el por «Club Recreativo» en el teatro principal el baile de Reyes.

El coiseo había sido decorado con mucho gusto y espléndidamente alumbrado.

ORENSE

Ocurrieron dos desgraciados accidentes del trabajo del que resultaron víctimas el hojalatero Primo Blanco y el albañil Eulogio Prado.

Los dos obreros hallábanse trabajando en el arreglo de un caño de la casa que ocupa el Bazar de Celestino Vázquez, cuando tuvieron la desgracia de que la escalera que utilizaban, se rompiese viniendo al suelo los dos hombres.

Primo Blanco resultó con una fractura en el pie derecho y varias contusiones, y Eulogio Prado presenta una herida en la frente.

En la Peluquería de D. Rufino Casanova se prestaron a los dos heridos los primeros cuidados, y desde allí pasaron al Hospital.

En virtud de la separación del juez municipal de Esgos, D. Antonio Rodríguez Vidal, se encargó del Juzgado D. Cesáreo Parada Mira.

PONTEVEDRA

Noches pasadas se produjo un incendio en el establecimiento de ultramarinos de la propiedad de Tomás Crespo, sito en la calle del Sol, de Marin.

Parece que el comienzo del mismo fué en el gergón de la cama del dependiente, y a no ser por los hijos de doña Francisca Taboada, que viven en el segundo piso, de la misma casa, hubiera tomado mayor incremento, pues los propietarios del comercio incendiado se hallaban en el teatro.

Ha sido nombrado juez suplente de Puente Sampayo D. Manuel González Cortegoso.

Ha sido ascendido a Comandante el capitán de la Caja de Pontevedra, don Ricardo Jueves Eiola.

NECROLOGÍA

Fallecieron:

En Santiago, Doña María Buceta Rodríguez, viuda de Pampin, don Francisco Pereira Anido y la señorita Pura Vázquez López.

—En Villajuan, D. Elías García de la Riva.

—En Noya, el capellan de la cárcel de Negreira, D. José Morales Sanmartín.

—En Vigo, a la edad de 86 años, el antiguo industrial, que hace bastantes años estaba retirado de sus negocios, D. Hilario Pascual.

—En Tuy, la abadesa del convento de religiosas franciscanas de aquella ciudad, Sr. María de la Concepción.

Funerales

La marquesa de Nájera

Madrid 10-23'15.

En la capilla del Buen Suceso se han celebrado funerales por la marquesa de Nájera.

Asistieron a ellos los Sres. García Prieto y Barroso.

El proceso de Cullera

La vista en el Supremo

Hoy se celebró la vista del proceso de Cullera ante el Supremo.

Dióse lectura al Ayuntamiento y a la petición fiscal.

Informaron los defensores Barriovero, capitán Lázaro, teniente Ferrándiz, teniente Carrasco, capitanes Alegre, Redondo y Condorcillo, y Melquiades Alvarez.

La concurrencia a la vista fué muy escasa.

Nada nuevo dijeron las defensas. Surgieron algunos incidentes al tratar de las torturas.

Mañana continuará la vista.

Oficiales voluntarios

Aviadores militares

Los oficiales de ingenieros, alumnos de la Escuela de Aviación de Pau, se ofrecieron para marchar voluntarios a Melilla.

La princesa Beatriz

Mejorando

Hállase muy mejorada del enfriamiento que padecía, la madre de la Reina, Princesa Beatriz de Batemberg.

Conferencia

El Rey y Silvestre

Estuvo en Palacio y celebró con el Rey una conferencia que duró más de una hora, el teniente coronel Silvestre.

En la conferencia trataron los asuntos de Marruecos.

Las operaciones

En breve.—Pobladó arrasados

En breve comenzarán importantes operaciones en el Kert.

Estos días procedése a arrasar numerosos poblados.

Las negociaciones

García Prieto y Geoffroy

El jueves celebrarán una nueva conferencia los Sres. García Prieto y Geoffroy.

En Granada

El viaje del Sr. Maura

Estuvo en Granada el Sr. Maura. Visitó la Alhambra y la Cartuja. Regresó a Madrid.

En la Coruña

Llegada de un trasatlántico

Ha llegado a la Coruña al trasatlántico *Amazon*.

Corrió fuertes temporales. Doce tripulantes están gravemente heridos.

En Melilla

El Infante Don Alfonso

Ha salido para Isafhen el Infante D. Alfonso, que se incorporará al regimiento de San Fernando.

Columna exploradora

Una columna exploradora ha hecho un reconocimiento. Reina absoluta tranquilidad.

El general Larrea

El general Larrea mandará las fuerzas que operen en Quebdana.

En la acción del 27

Sábase que en la acción del 27 el

enemigo se apoderó del teniente Moriones.

Fuó rescatado por el coronel Núñez de Prado en la carga que dió con escuadrones de Taxdir.

El teniente estaba herido, falleciendo a los pocos momentos de ser rescatado.

En Paris

Elecciones

En Paris celebróse la elección de senadores.

Triunfaron los radicales.

Dos noticias

Combinación de gobernadores

En breve se hará una combinación de gobernadores.

El general Weyler

Mañana regresa a esta Corte el general Weyler.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos

por 100 perpétuo interior fin corriente.. 84'65 Diferentes séries.. 85'30 Amortizable al 5 por 100 al contado.. 101'30

Acciones

Banco de España.. 450'00 Compañía Arrendataria de Tabacos.. 298'50 Resineras.. 00'00 Altos Hornos.. 40'00 Azucareras preferentes.. 15'00 id. ordinarias.. 00'00 id. obligaciones.. 00'00

Cambios

Paris vista (francos).. 5'95 Londres vista (libras).. 27'23

VIAJEROS

Salieron:

Para Mondoñedo, D. Mariano Usón, D. Manuel Salgueiro y D. Eduardo Chaffer.

—Para Villalba, D. Jesús Gayoso, D. José Pérez D. Félix Peral y D. Marcial Granja.

—Para Valladolid, el alumno de medicina D. José Lomas y D. José Pérez y Pérez.

—Para Monforte, D. Carlos Díaz-Varela y García y la Srta. Romana Martínez Díaz-Varela.

—Para la Coruña, D. Serafín Sal y su hija Amalita.

—Para Samos, los R. R. franciscanos P. Pedro García y P. Francisco Blanco.

—Para Ribadeo, D. Luciano Losada.

—Para Lorenzana, D.ª María Gutiérrez.

—Para Vivero, D. José Barros.

—Para Santiago, D. Delfin Onega.

De los ascendidos en Melilla

El sargento García Gómez

Entre los nombres de los ascendidos últimamente por méritos de guerra y que acaba de publicar la prensa de Madrid, figura el del sargento Antonio García Gómez, del Regimiento de San Fernando.

Este sargento tomó parte hasta la fecha en todos los combates librados a orillas del famoso Kert, siendo propuesto para el ascenso inmediato en el del 12 de Septiembre, donde al frente de una sección hizo huir al enemigo, que parapetado tras unos peñascos, hacía mortífero fuego sobre nuestras filas.

Su arrojo y valentía, de que dió entonces muestra, valióle esta recompensa.

Con mucho gusto damos esta noticia por tratarse de un amigo, al que felicitamos.

ECOS

Pasa de 200 el número de personas inscritas para el banquete popular que ha de celebrarse, en honor a la Comisión lucense que fué a Madrid, tan pronto regrese el Illmo. Sr. Obispo.

Ayer se efectuaron la función fúnebre

y la conducción del cadáver de la señora D.ª Concepción García Rodríguez de Pardo y Pardo.

A ambos fúnebres actos concurrió muchísima gente, representaciones de todas clases sociales y corporaciones oficiales.

Reiteramos al afligido viudo y querido amigo nuestro, D. Antonio Pardo y Pardo y a toda su distinguida familia el testimonio verdadero de nuestro pésame muy sentido.

Se encuentra en Lugo el representante de la gran casa especial de equipos para novias, de los Sres. Ruiz de Velasco, de Madrid, con extensos muestrarios de confección de ropa blanca, jnegos de cama, mantelerías, blusas, matines, abrigos de paño, géneros de punto, pañuelos, etcétera.

Hace la exposición de sus muestrarios en el Hotel Méndez-Núñez, de once a una y de tres a ocho, (y pasándole aviso al Hotel enviará también muestras a domicilio).

En varios periódicos hemos leído la noticia de que el S. S. Pio X, accediendo a los ruegos de los Obispos españoles se dispone a otorgar a los católicos de España la gracia de que las fiestas de S. José y del Santísimo Corpus Christi continúen celebrándose en nuestra patria los mismos días y con igual solemnidad que antes del Decreto suprimiendo algunas días festivos.

El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Con la lluvia de estos días pusieronse nuestras calles realmente intranquilas. Ayer tarde comenzaron los encargados de la limpieza el lavado de las mismas.

El primer número de «Actualidades Gráficas» de Madrid, ha visitado nuestra Redacción.

Se trata de un semanario, a estilo de «Nuevo Mundo» preciosamente confeccionado, con una información gráfica interesante de los asuntos más salientes de la semana, comprendiendo 16 páginas en magnífico papel.

La novedad del nuevo colega es su baratura, pues dedicado a las clases populares, el ejemplar sólo cuesta diez céntimos.

Al corresponder al saludo de «Actualidades Gráficas» que vera la luz pública todos los domingos, le deseamos próspera y larga vida.

Días atrás y pastoreando vacas a orillas del Eo cayó en el río la niña María del Pilar Señor y Treviñ, de Eirijúa, Villaozdril; siendo arrastrada por la corriente y pereciendo ahogada.

Se ha adjudicado (provisionalmente) el servicio de bagajes en el partido judicial de Fonsagrada a D. Jaime Rozas en la cantidad de 690 pesetas.

La Sala de gobierno de la Audiencia territorial de la Coruña acordó nombrar Juez municipal suplente de Triacastela a Don Manuel Celeiro López.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (higado). Son insustituibles.

Por el Rectorado de Santiago han sido nombrados por virtud de concurso único de Octubre último en su forma de traslado para las escuelas que se citan, habiéndose declarado vacantes las que venían desempeñando al tiempo de solicitar en el referido concurso, las cuales corresponden a esta provincial los señores siguientes:

Don Miguel Barjón Ferrero para la de Matalobos, en Oviedo, debiendo cesar en la de Monteseiro, en Lugo; D.ª Inocencia Gregorio Alonso, para la de Rozas de Abajo, en Orense, debiendo cesar en la de Lousada, en esta provincia, y D.ª María García Piñero para la de Franqueira, en Pontevedra, cesando en la de Vilachá, también en Lugo.

Los intereses del préstamo que la sociedad *Círculo de las Artes* tiene emitido, correspondientes al cuarto trimestre del año último, se abonarán en la consjería de dicho centro de recreo los días 9 al 13 del corriente mes, ambos inclusive de tres a cinco de la tarde.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúse toda imitación.

En España se calcula que producimos

anualmente unos 3 573 017 quintales métricos de cebollas, 683 491 de ajos y 1 070 de azafrán.

Las provincias más productoras han sido: de cebollas, Valencia que cultiva 3750 hectáreas y produce 1 128 000 quintales métricos; de ajos Zamora, que produce 90 000 quintales métricos, y de azafrán, Albacete, que tiene en cultivo 4 350 hectáreas y ha producido 349 quintales métricos.

Ayer dieron comienzo en el ministerio de Estado las oposiciones á la carrera diplomática, presidiendo el Tribunal, por delegación del subsecretario, Sr. Hare día.

A los maestros de 500 y 625 pesetas les recordamos que la circular de la Dirección general de primera enseñanza del 15 del pasado mes dispone que sus partidas del bautismo deben ser remitidas á dicho Centro veinte días después de publicado en la «Gaceta» el escalafón provisional de dichas categorías, y como éste no se publicará hasta después de terminar la publicación de relaciones por provincias, los maestros interesados tienen tiempo suficiente para remitirlas. Sin embargo, deben prepararlas y enviarlas á las respectivas Juntas provinciales lo antes posible.

Hasido concedida franquicia postal al Comité de la Exposición internacional de productos de importación y exportación que ha de celebrarse en Barcelona.

El Instituto de Reformas Sociales, ha aprobado en plena junta, un proyecto de ley que en su día será presentado á las Cortes, por el que se deroga la Ley de 19 de Mayo de 1908, sobre creación y funcionamiento de Tribunales industriales.

Por telégrafo se ha dejado sin efecto la orden anteriormente recibida, respecto á la concentración de los soldados del regimiento de Murcia que se hallarán disfrutando licencia cuatrimestral ó ilimitada.

La «Gaceta» publica el decreto aprobando el reglamento para el funcionamiento de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

Nuestro colega el «Faro de Vigo» ha entrado en el 60 año de su vida. Felicitámosle por haber llegado prósperamente al período sexagenario.

Según «El Siglo Médico», poco ha variado el estado sanitario de esta semana con relación al de la anterior. Como en ésta, han predominado los padecimientos catarrales, desde las anginas faríngeas sencillas, hasta las traqueitis y traqueobronquitis de bastante intensidad.

Los catarros gripales, por lo general benignos, continúan á la orden del día, así como los lumbagos, pleurodinias y otras mialgias.

Las congestiones de los órganos principales han dado buen contingente á la morbilidad.

En los niños no disminuye el número de casos de anginas diftéricas ni los de sarampión y escarlatina.

Ricardo V. Santos,

Cirujano dentista, participa al público que desde 1.º del mes y año dejó de representar la Clínica dental del señor Reino y ofrece á los amigos su domicilio en la Calle de la Estación, casa de D. Domingo Pérez Díaz.

Magnetismo

Segura y radical curación de las enfermedades crónicas por el Magnetismo é Hipnotismo. Consultorio Magnetológico dirigido por el profesor Pedro Indiveri, Fernando González, 5, segundo. Entre Plaza de Orense y Camino Nuevo. Casa única. (Entre huertas).—En La Coruña.

LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos Piedra y Marmol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA

CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACION

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1.153.

Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico).—Teléfono, 880.

Ph. Mayfarth et C.^{ie}

La fábrica más importante de maquinaria agrícola

Trilladoras marca S. Motores REX. El único para el agricultor. Representación general para la provincia de Lugo:

AGRICULTURA MODERNA

Buen Jesús, 6—LUGO

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santa Basilia, San Julián, mártir, San Vidal, Santa Marciana y San Marcelino.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

VENTA

Se efectúa en pública subasta, que tendrá lugar el día 21 de Enero, á las doce horas, en el despacho del Notario Sr. Montero Lois, la de la casa número 13 de la Ronda de Santiago, de esta ciudad, libre de pensión.

Aparatos para fabricar jabones

Por enfermedad de su dueño, se venden los aparatos y efectos necesarios para la instalación de una Fábrica de jabones en gran escala.

Al comprador de dichos aparatos se le enseñará la fabricación de jabones, si le fuese necesario. Informará D. José Díaz, de Arieiras, y esta Administración.

VENTA

Se hace de una casa en sitio céntrico de esta ciudad, compuesta de dos pisos amplios, bajos y patio muy apropiado para la industria, y libre de todo gravamen.

Informará el Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio de esta capital D. Dositeo López Cedrón. Miño, 27.

X²

(ALBUMINATO-ARSENIO FOSFORADO)

Cura indefectiblemente la sífilis y enfermedades de la piel.

Una feliz combinación del arsénico le ha hecho superior á todos los arsenicales, pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es «máxima y parasitaria» y «mínimo organotropo» y el «excelente corroborante», factores todos esenciales para la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.

La indiscutible eficacia del X² está tan reconocida por cuantos señores médicos le han ensayado, que no vacilan en afirmar «está resuelto el problema de la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.»

Representantes: Doctor Pineirúa, Farmacia Mayor, 23, Madrid. Doctor Moscardó, Farmacia Salvador, 13, Valencia.

Depositarios: Martín y Durán... Madrid. Pérez Martín y C.^a

De venta en farmacias y droguerías

Para correspondencia y pedidos á PEDRO ROMERO y HERMANOS, de ORENSE FARMACIA Y LABORATORIO, J. VIDAL, ORENSE. MACEDA.

Venta de bienes

Se venden las siguientes pensiones forales:

Ayuntamiento de Pol

Parroquias de Arcos y Silva

El derecho real de cobrar del foro

Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, y Calma en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Solo cuesta un real. Pídense en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: Droguería de Emilio R. Sánchez.—La Coruña.

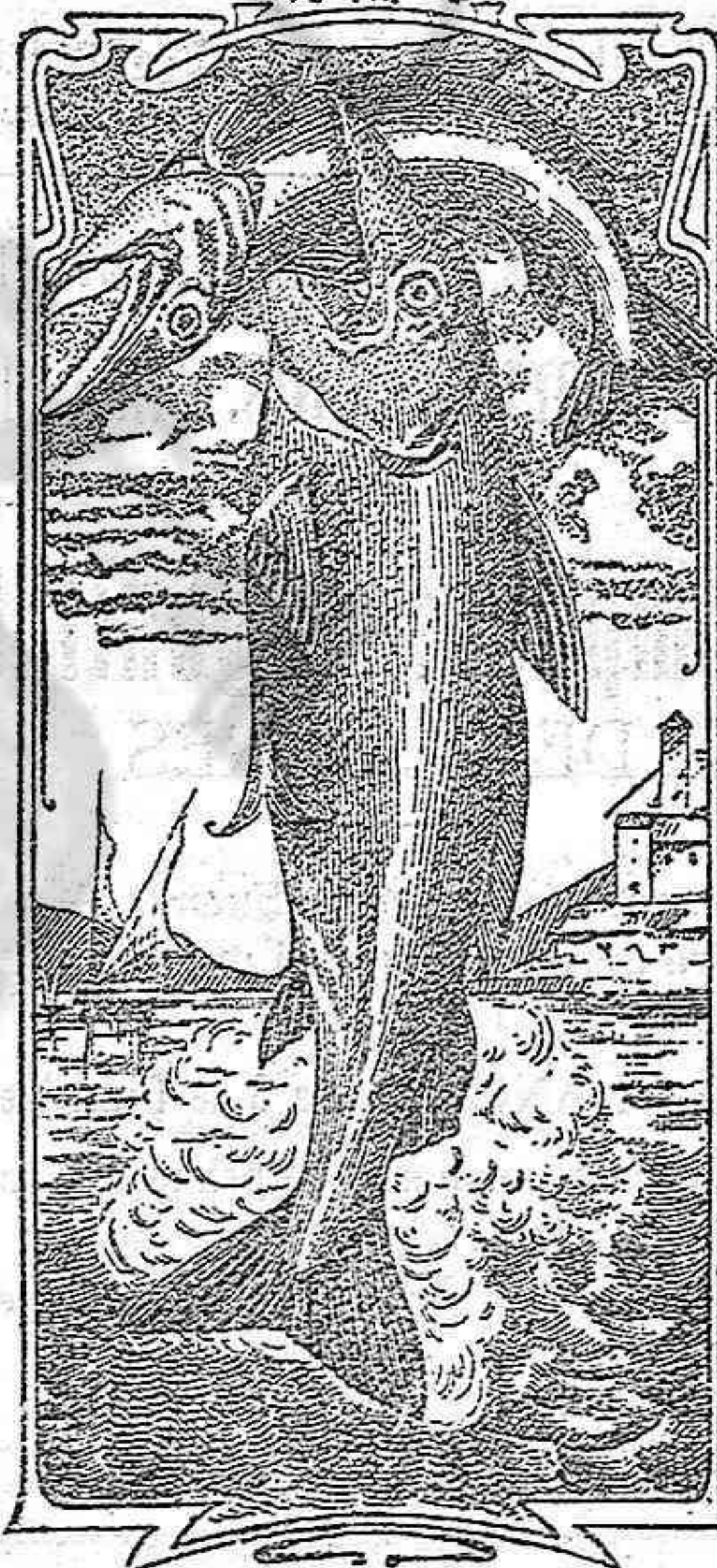
de Fentín, de Antonio Ferreiro y otros, el cánón anual de cuarenta y tres tegos y cuatro cuartillos de trigo; ciento treinta y seis tegos de centeno; cinco carneros y dos tercios de otro; doce capones; tres marranillas; pesetas una, setenta y cinco céntimos y tres libras de cera.

Ayuntamiento de Meira Parroquia de Piquín

En Santa Eulalia de Piquín el derecho real de cobrar del foro de José Cartea y otros el cánón anual de ciento veinticinco tegos de trigo; doscientos sesenta y dos de centeno; cuatro carneros; cinco gallinas; nueve capones; dos ferrados de nueces y cinco libras de cera.

Para informes pueden dirigirse los interesados á los Sres. Alcalde de Vivero y D. Segundo Pita, encargados por el albaceazgo de D. Primo Ramón Almoína; y como administrador judicial el último, de la ausente D.^a Serafina Almoína, de llevar á cabo dicha venta.

Emulsión "Dos pescados" (Marca registrada.)



La última palabra

Nos referimos á una nueva y excelente preparación de Emulsión «DOS PESCADOS» (marca registrada) la que compete con todas, las extranjeras y españolas, tanto en calidad como en precio.

Depositarios: Por menor, Farmacia y Laboratorio de Iglesias.

Por mayor, Droguería de Iglesias y Compañía.

VINOS FINOS DE MESA CASANOVA H. N. OS Y COMP. A

Cosecheros y Exportadores.—RÚA DE VALDEORRAS

ESPECIALIDAD

EN

Vinos embotellados

Depósito en Lugo:

COOPERATIVA MILITAR

Y CIVIL



Los vinos de mesa en barriles y los vinos corrientes del año, se sirven directamente de las Bodegas de Rúa de Valdeorras.

SE GARANTIZA LA ABSOLUTA PUREZA DE LOS VINOS

BANCO ARAGONÉS

SECCIÓN DE SEGUROS

ZARAGOZA

Inscrita en el Registro oficial del Ministerio de Fomento

Constituido depósito de

Pesetas 200.000, máximo que exige la ley

REEMPLAZO DE 1912

SEGUROS DE QUINTAS

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas.

Desde 1906 el Banco Aragonés lleva ingresadas en concepto de redenciones á metálico, la respetable suma de Pesetas 3.061.748.

Diríjense al Subdirector de la capital y provincia de Lugo para hacer las inscripciones y depósitos antes del sorteo (2.º domingo de Febrero próximo) D. Emilio Serrano Marqués, Plaza Obispo Izquierdo núm. 15 (Antes del Castillo).—LUGO.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General en 9 de Diciembre de 1911.

Academia

DE

Nuestra Señora de los Ojos Grandes

Director: D. JOSÉ M. LÓPEZ CASTIÑEIRA, Presbítero

Primera y segunda enseñanza, preparación completa para carreras especiales, contabilidad mercantil y oposiciones á escuelas.

Dotada de higiénicas y espaciosas aulas, excelente material científico y profesorado de reconocida competencia.

Sólida instrucción

Esmerada educación religiosa

PÍDANSE REGLAMENTOS

1.—CASTILLO, 1.—LUGO.

COMPANÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100		Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador	
		Reintegr. á voluntad, la Comp. ^a abona el int. anual de 4	
A 475 pts. de 1 á 25	Obligaciones ints. efect.º 6'31 0'0 anual.	» á seis meses, » » » » de 5	por 100
A 470 » de 26 á 50	» » » » 6'38 » » » » de 6	» á un año, » » » » de 6	por 100
A 465 » de 51 á 100	» » » » 6'45 » » » » de 6	» á dos años, » » » » de 6'50	por 100
A 460 » de 101 á 200	» » » » 6'52 » » » » de 7	» á tres años, » » » » de 7	por 100
A 455 » de 201 á 400	» » » » 6'59 » » » » de 7'60	» á cuatro años, » » » » de 8	por 100
A 450 » de 401 adelante.	» » » » 6'66 » » » » de 8	» á cinco años, » » » » de 8	por 100

Número de la última obligación hipotecaria suscrita: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7.

Apartado de Correos 411, Madrid

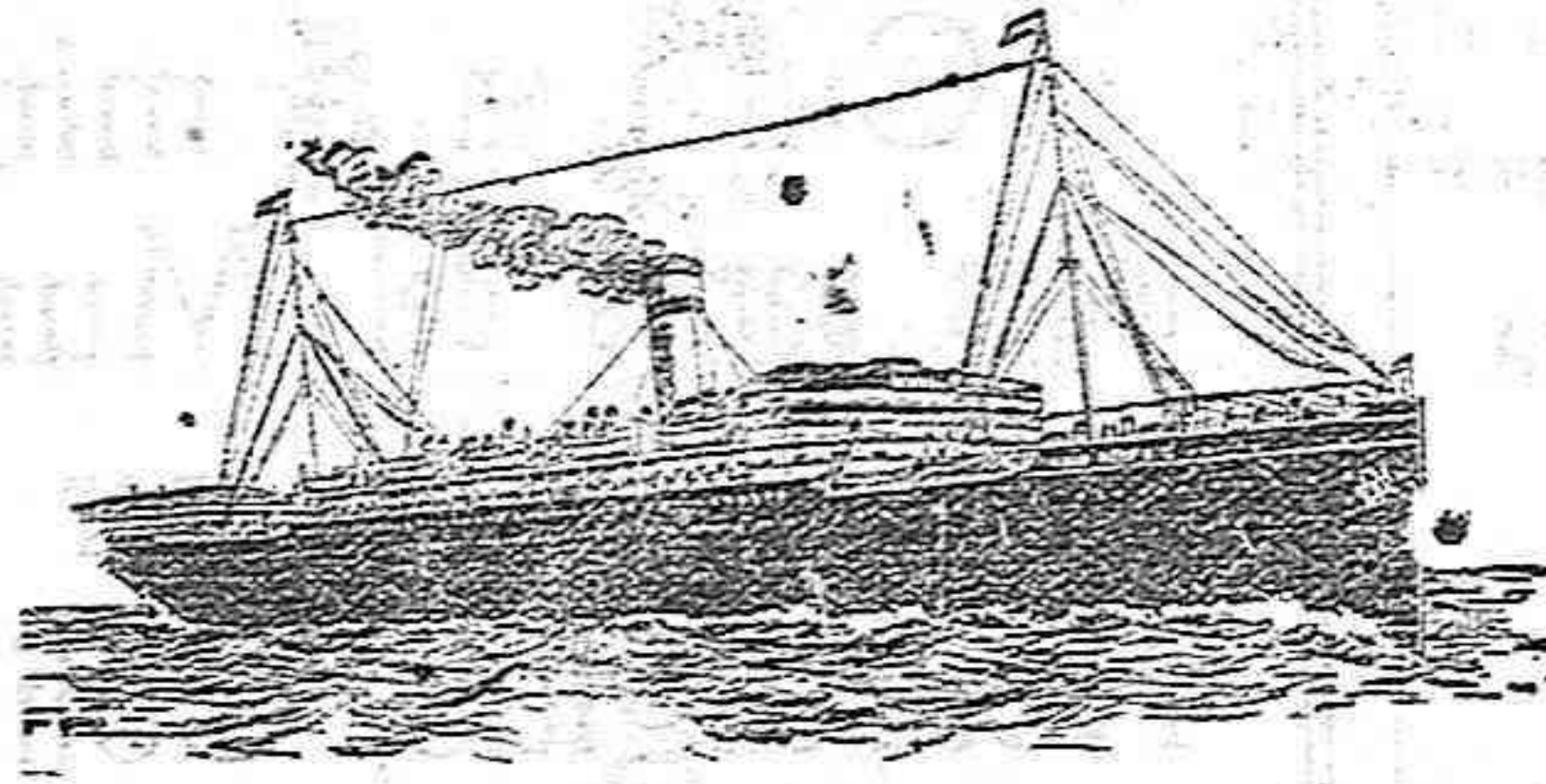
Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

- Á Puerto Rico y Santiago de Cuba
EL 20 DE CADA MES
El 20 de Enero el vapor MONTREAL.
- Á la Habana y Veracruz
LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Enero el vapor LA NAVARRE.
- Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California
EL 25 DE CADA MES
El 25 de Enero el vapor CALIFORNIE.
- Á Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire
El 26 de Enero el vapor LA CHAMPAGNE.
- Á New York
CADA CUATRO LUNES
El 5 de Febrero el vapor SAINT LAURENT.
El 26 de Diciembre el vapor LA NAVARRE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.
Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:
NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor-correo HOLLANDIA, el 13 de Enero

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,
D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Brae	6 Enero	7 Enero
Highland Enterprise	16 Enero	17 Enero
Highland Laddie	20 Enero	21 Enero
Highland Rover	27 Enero	28 Enero

Su porte de 7.000 toneladas y 10 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.
Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.
Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.
Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.
Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:
Vapor Giessen el 13 de Enero
Eisenach el 10 de Febrero
Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Orissa	15 de Enero	16 de Enero
Ortega	20 de Enero	30 de Enero
Oropesa	12 de Febrero	13 de Febrero
Orita	26 de Febrero	27 de Febrero

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

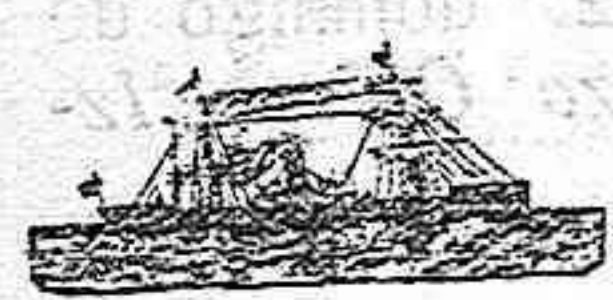
La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.
Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 49. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4



COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

30 de Diciembre	Correo SANTA RITA
14 de Enero	Rápido KOENIG WILHELM
23 de id.	Correo SANTA FE
24 de id.	Rápido CAP VILANO
4 de Febrero	Rápido CAP FINISTERRE (primer viaje)

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

4 de Enero	Correo DANIA
21 de id.	Rápido CORCOVADO

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,
EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUHT

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Representante para Lugo y su provincia,

D. Roberto Santos.-Miño, 12

Compañía Argentina

DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

LA BLANCA, el día 8 de Diciembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 6

--LUGO--

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

	Pesetas	Cts.
CAPITAL SOCIAL	5.000.000	—
RESERVAS	1.500.000	—
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO	1.000.000	—
SINIESTROS SATISFECHOS	1.162.966	33
	2.418.573	12
	14.015.388	32

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

BAZAR INGLÉS

Real, 98.—CORUÑA

Es el preferido por la excelencia de sus artículos y porque no hay competencia posible á sus precios.

Completo y variado surtido en quincalla, camas de hierro y madera, batería de cocina, cristalería, cocinas de hierro, bailes finos de camarote, maletas, objetos de fantasía para regalos, perfumería selecta y, en fin, cuanto se precisa en una casa.

Magníficos estuches necer para Caballero y Señora, de 15 á 150 pesetas uno.
CALZADO garantizado y á precios increíbles. Desde cinco pesetas zapatos pa- a se hora, todo suela y tacón alto ó bajo. Desde 10 pesetas, de piel Oscania para Caballero, Bosc de goma á 23 pesetas. Variado surtido en zapatitos piel, para niño, forma polaca im erial-DONGLA, hasta diez pesetas. Todo cosido y clavado á elegir.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	8

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.